

COMUNICADO DE PRENSA

318/19

17.4.2019

Declaración de la alta representante Federica Mogherini, en nombre de la Unión Europea, sobre Sudán

El pueblo sudanés ha mostrado extraordinaria valentía y determinación en su búsqueda de un cambio pacífico. El Consejo Militar de Transición ha manifestado su voluntad de entablar negociaciones con todas las fuerzas políticas. El verdadero artífice de este cambio es el pueblo sudanés, que espera que sus legítimas demandas sean atendidas por todas las partes y de buena fe.

El traspaso rápido y ordenado a un órgano civil de transición con plena autoridad de decisión constituye la única forma de posibilitar un proceso político pacífico, fidedigno e integrador que pueda satisfacer las aspiraciones de la sociedad sudanesa y encauzar unas reformas políticas y económicas muy necesarias. La posición adoptada por el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana es oportuna e importante en este contexto.

En la situación actual, esperamos que todas las partes en Sudán den muestras de la máxima contención, eviten nuevos actos de violencia y garanticen el respeto de las libertades fundamentales. Los autores de actos de violencia y abusos, ahora y en el pasado, deben rendir cuentas de ellos. A este respecto, la UE recuerda que el Estatuto de Roma y la Resolución 1593 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas crean la obligación de cooperar con la Corte Penal Internacional.

Además de la supresión del toque de queda, la adopción de nuevas medidas de refuerzo de la confianza por parte del Consejo Militar Transitorio garantizaría un entorno propicio para la negociación política venidera, con objeto de pasar de una vez por todas la página en Sudán, ahora que los sudaneses reclaman: la liberación de todos los prisioneros políticos restantes, entre ellos los estudiantes universitarios de Darfur; un acceso pleno, oportuno y sin restricciones al suministro de ayuda humanitaria en todo el territorio, en particular en Darfur y las dos Áreas; la reforma inmediata de las fuerzas de seguridad.

La UE está dispuesta a cooperar con un órgano transitorio civil, de carácter integrador, una vez establecido, para perfilar de forma conjunta nuestras futuras relaciones, empezando por medidas de apoyo inmediatas para el pueblo sudanés, que sigue enfrentándose a una situación económica y humanitaria extrema.

Se suman a esta declaración Macedonia del Norte*, Montenegro*, Serbia* y Albania*, países candidatos; Bosnia y Herzegovina, país del Proceso de Estabilización y Asociación y candidato potencial, e Islandia y Liechtenstein, países de la AELC miembros del Espacio Económico Europeo, así como Ucrania, la República de Moldavia y Georgia.

* Macedonia del Norte, Montenegro, Serbia y Albania siguen formando parte del Proceso de Estabilización y Asociación.

Press office - General Secretariat of the Council

Rue de la Loi 175 - B-1048 BRUSSELS - Tel.: +32 (0)2 281 6319

press@consilium.europa.eu - www.consilium.europa.eu/press